



PAGARÉ

En Morelia, Michoacán, el 19 de septiembre de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de RENTAL PLUS SA DE CV en sus oficinas localizadas en AV JUAN PABLO II 1945 PISO 4 SANTA MARIA DE GUIDO, MORELIA, MICHOACÁN 58090 , la cantidad de \$850,752.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 24 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Morelia, Michoacán, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$35,448.00 (TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2023
2	\$35,448.00 (TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2023
3	\$35,448.00 (TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2023
4	\$35,448.00 (TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2024
5	\$35,448.00 (TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2024
6	\$35,448.00 (TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2024
7	\$35,448.00 (TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2024
8	\$35,448.00 (TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2024
9	\$35,448.00 (TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2024
10	\$35,448.00 (TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2024
11	\$35,448.00 (TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2024
12	\$35,448.00 (TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2024
13	\$35,448.00 (TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2024
14	\$35,448.00 (TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2024
15	\$35,448.00 (TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2024
16	\$35,448.00 (TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2025
17	\$35,448.00 (TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2025
18	\$35,448.00 (TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2025
19	\$35,448.00 (TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2025
20	\$35,448.00 (TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2025
21	\$35,448.00 (TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2025
22	\$35,448.00 (TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2025
23	\$35,448.00 (TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2025
24	\$35,448.00 (TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2025

EL SUScriptor	EL OBLIGADO SOLIDARIO
CONSORCIO COMERCIAL LOS MIGUELES SA DE CV REPRESENTADA POR JOSE MIGUEL ALVARADO VALDOVINOS EMILIANO ZAPATA 633 REVOLUCION, URUPAN , MICHOACÁN 60150	JOSE MIGUEL ALVARADO VALDOVINOS EMILIANO ZAPATA 633 REVOLUCIÓN , URUPAN , MICHOACAN 60150

El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una *presunción de atribución*. Adicionalmente, este documento goza de la *presunción de integridad* al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento	RPL-1068_PAGARE.pdf
Identificador único del documento	ba4c9a1e22647c02958c182e93d0625ffc7bfa795a8c3ca15d6e072bd8d9cdef
Constancia de conservación	Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el 19/09/2023, 21:02:55 UTC
Documento creado por	ARRENDAMEX - marcela.m@arrendamex.com.mx
Número de páginas	1

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante	CONSORCIO COMERCIAL LOS MIGUELES SA DE CV
RFC	CCM180423G94
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000504706993
Firma electrónica	N/rcKb3irqySlaYA2sX75CRnbeq0gnUPS/8x+pb0MZ/ER2xF/5R/71PFMYWoy19GTJASDTiwPLMs 0GnkOjilp49QkNFYMT6T+fQL+5LGP4jnsJvkP6pwajuuPkjHbdJWsC4sKdqiHkB2ueBUz20/6EnHW z2OfesfYOEC1g9maQiJ4le1FnQi++Q6Npa56BZ5YhyWUalrcJiBtM8XJyX419WfcznSR6ZX8GyeXil WKkfW7fAR2zLqAMxD/QkD3ZOPC1mHaCegeinr9mdba5oRdbgQFmsxNH27KAKUNqa1bv4xwY mnTt72UNEUJwApOUoak1FmrA3iYDjINtq1OJUSrA==
Fecha de firma	19/09/2023, 21:00:33 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/jB4q5fAwp5>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.

ARRENDAMEX

Firmante	JOSE MIGUEL ALVARADO VALDOVINOS
RFC	AAVM920919TC5
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000504696541
Firma electrónica	DpkC7nuJkSstj+RFwDtH40w1d27IVTS9jhcse+BcV+a/ggMJLcyXEHqBsrKAcooDKYeJhmOiPP0vM LcoCuKp6dpYn8U3BZED7gBtAnCA/C/WdaYIHQ66mEfjr0NFpYcKW5X2LArObUr35VMs8CuulM3 qb1AI2G/sdV6dtArEC/HkAsou0NgPspMM2dMkXQ9uFTHreRMjUzGplXjrJPEDcon9NZ9iErFvxn5K SotetF0e+P+N2hantudqwR6wQVoSyW+phraw8W+Uo0q4ZkLgQ42nbbWVHD+/2PGIBcc6kUiYm JUf2sq5pvnYVDDgKM44eWI9OCU0JyGtpjStyEyFA==
Fecha de firma	19/09/2023, 21:03:07 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/jB4q5fAwp5>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.